MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA DE CONTRATOS

AVISO DE CONVOCATORIA
PN HOCEN SA 010 2024

El Hospital Central de la Policía Nacional, en acatamiento a lo previsto en el Articulo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 2.2.2.4 de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y Resolución 00090 de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y Mipymes, en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), que cumplan con todos los requisitos y estén interesados en participar en el proceso de selección abreviada – subasta inversa PN HOCEN SA 010 2024 que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista para el presente proceso, se efectuará de conformidad con el Articulo 2 numeral 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007 *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"* y en concordancia con lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.1.2.1 y subsiguientes de Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*", y Capitulo II, Numeral 2, Literal a de la Resolución 03049 del 30 Julio de 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*" y Resolución 00090 de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*", se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada-subasta inversa.

CONSULTA DE PLIEGO DE CONDICIONES

El proyecto pliego de condiciones, los estudios y documentos previos podrán ser consultados e impresos a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra; tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y publicación de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **DOSCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($203.303.657,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 237724 y QUIPU N° 1439 del 25 de julio del 2024 expedido por el responsable de presupuesto del Hospital Central.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2024 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2024.

Plan Anual de Adquisiciones No. 2073
Fecha: 08/07/2024
Recurso 16
Valor: $ 203.303.657,00

GRUPO 1: INSUMOS VARIOS								
ITEM	DESCRIPCION	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	REC	UNIDAD DE DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR TOTAL 2024
1	AZUL DE TRIPAN POR CENTIMETRO CUBICO Y/O MILILITRO	08/07/2024	2073	16	HOCEN	CC	N/A	$ 7.000.000,00
2	HIALURONATO DE SODIO	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 28.413.000,00
3	HIDROXIMETILCELULOSA	08/07/2024	2073	16	HOCEN	KIT	N/A	$ 28.890.000,00
4	LENTES PLEGABLES MONOFOCALES	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 81.620.000,00
5	LENTES DE 3 PIEZAS	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 7.221.200,00
6	KIT DE RETRACTORES DE IRIS	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 1.729.098,00
7	CANULAS DESECHABLES	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 1.303.764,00
8	CUCHILLETES DESECHABLES CRESCENT	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 1.308.231,00
9	ANILLOS DE TENSION CAPSULAR	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 2.310.000,00
10	PROTECTORES OCULARES (CANASTILLA)	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 222.099,00

11	ESCLEROTOMOS CALIBRE 23 G	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 1.207.192,00
12	SONDAS DE INTUBACIÓN VIA LAGRIMAL	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 1.668.933,00
13	TAPONES LAGRIMALES COLAGENO	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 198.260,00
14	ACEITE DE SILICONA	08/07/2024	2073	16	HOCEN	CC	N/A	$ 310.030,00
15	PERFLUOROCARBONO HPF10 O PERFLUORO DECALINA	08/07/2024	2073	16	HOCEN	ML	N/A	$ 510.000,00
16	GAS TAPONAMIENTO INTRAOCULAR SF6	08/07/2024	2073	16	HOCEN	ML	N/A	$ 7.245.000,00
17	GAS DE TAPONAMIENTO C3 F8	08/07/2024	2073	16	HOCEN	ML	N/A	$ 8.054.550,00
18	TIRAS DE FLUORESCEINA	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 2.975.000,00
19	AZUL BRILLANTE (TWIN)	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 900.000,00
20	MEMBRANA LIMITANTE. (ILM LIMITING MEMBRANA)	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 400.400,00
21	TIRAS DE TEST DE SCHIMER	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 85.000,00
VALOR TOTAL GRUPO 1								$ 183.571.757,00
No.	GRUPO 2. KIT TROCARES NO VALVULADOS Y TAPONES							
1	TROCARES NO VALVULADOS 25+G 4MM X 3	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 7.746.900,00
2	TAPONES PARA TROCARES NO VALVULADOS 25G X 2	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	
VALOR GRUPO 2								$ 7.746.900,00
GRUPO 3. PINZAS Y TIJERAS								
No.	DESCRIPCIÓN	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	REC	UNIDAD DE DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR TOTAL 2024
1	PINZAS ASERRADAS	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 4.230.000,00
2	TIJERAS CURVAS GRIESHABER	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 4.230.000,00
3	PINZA GRIESHABER MAXGRIP 23 G	08/07/2024	2073	16	HOCEN	UNIDAD	N/A	$ 3.525.000,00
VALOR TOTAL GRUPO 3								$ 11.985.000,00
VALOR TOTAL GRUPO 1, 2 Y 3								$ 203.303.657,00

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional realizará adjudicación de forma parcial por ítem y grupo, aclarando que el porcentaje de descuento obtenido al final de la Subasta Inversa (electrónica), aplicará para el precio techo unitario incluido IVA (si aplica), sin afectar el presupuesto asignado al grupo, ítem o ítems a ofertar en el presente proceso.

En caso de que no haya subasta Inversa (electrónica), la Entidad dará aplicabilidad a lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.2.2.6., y Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, aclarando que el porcentaje de descuento ofertado por el oferente en el sobre No. 2 económico de la plataforma SECOP II; se aplicará al precio techo unitario incluido IVA, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), MiPymes que su objeto social o actividad este directamente relacionada con el presente proceso y que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Por lo que se aclara que la verificación jurídica, técnica, financiera y económica de las ofertas que se presenten al presente proceso se realizará de conformidad a la normatividad vigente que aplique para los casos específicos respecto de la naturaleza jurídica y constitución de los posibles oferentes que concurran a la presente convocatoria, además de las disposiciones legales que apliquen al campo especifico objeto del presente proceso.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento a lo establecido en la sección 2, subsección 1. numeral 8, artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del citado Decreto; según lo previsto en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, el proceso se encuentra cubierto actualmente por los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	SI	NO
	MÉXICO	SI	NO	SI	NO
	PERU	SI	NO	SI	NO
CANADÁ		SI	NO	SI	NO
CHILE		SI	NO	SI	NO
COREA		SI	NO	SI	NO
COSTA RICA		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	SI	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO

MEXICO		SI	NO	SI	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI	SI
	GUATEMALA	SI	SI	SI	SI
	HONDURAS	SI	SI	SI	SI
UNIÓN EUROPEA UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	NO	SI	NO
ISRAEL		SI	NO	SI	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	NO	SI	NO
GRAN BRETAÑA IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	SI	NO

CONVOCATORIAS A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "Convocatorias limitadas a MIPYME", y teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), procede la convocatoria para limitar a MIPYME.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1, 4, 5 y 9 de la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente al proceso que realice el Hospital Central de la Policía Nacional.

CRONOLOGIA DEL PROCESO

La cronología del proceso corresponderá a la determinada en el Sistema Electrónica de Contratación SECOP II del presente proceso.

NOTA 1: La Policía Nacional - Dirección de Sanidad – Hospital Central podrá expedir Adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015.

NOTA 2: Las normas de selección plasmadas en el proyecto pliego para la escogencia de contratistas, se cumplirán conforme a la cronología del proceso, por lo que las etapas estrictamente establecidas aseguran la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.

NOTA 3: Todo documento emitido por un proponente deberá ser firmado por el representante legal, o quien haga sus veces (apoderado) ya que esta es la figura que le permite actuar en nombre de su representado (persona natural, persona jurídica, unión temporal o consorcio).

El Hospital Central de la Policía Nacional atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Se publica el presente aviso en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

26 JUL 2024

Atentamente,

Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director del Hospital Central de la Policía Nacional

Proyectó: TA30. **ANA RUTVELY GARCIA SALDAÑA**
Analista de Contratos HOCEN
Revisado por: **CT. MAYERLINE OLAVE CEBALLOS**
Jefe Grupo de Contratos HOCEN
Revisado por: **PS17. OSCAR ALEXANDER GARZON IRIARTE**
Jefe (E) Área Logística y Financiera HOCEN
Revisado por: **PS24. MARIA VICTORIA BERMUDEZ ESPINOSA**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN